

V Marcha
Excursionista

CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA



de Regularidad

por

M
o
n
t
a
ñ
a

Día

1

Mayo

1966



Reglamento de la

«V Marcha Excursionista de Regularidad por Montaña»

ORGANIZACION

El CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA organiza la «V MARCHA EXCURSIONISTA DE REGULARIDAD POR MONTAÑA».

Se celebrará el día 1.º de mayo de 1966 con salida de «la Casa Nova» de Rellinars y llegada a los alrededores de Matadepera. La hora de salida del primer equipo será a las 8 menos cuarto de la mañana.

Podrán participar todos los excursionistas de ambos sexos residentes en Tarrasa y comarca, debiendo formar forzosamente equipos de dos personas con edad mínima de 12 años cumplidos. Los equipos pueden representar a Entidades, Organizaciones, Centros de Enseñanza, o pueden ser independientes.

Los componentes de cada equipo deberán llevar mochila con sus correspondientes provisiones de comida y bebida para toda la mañana.

INSCRIPCION

La inscripción de los equipos deberá efectuarse en el local del CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA (calle San Pedro, 36 - bis) del 20 al 29 de Abril, de 8 a 9 de la noche con inscripción gratuita. Después de cerrada la inscripción y hasta el momento de la salida, se aceptará la inscripción de nuevos equipos con derechos de inscripción de 20 ptas. por equipo.

Podrá cambiarse uno de los componentes del equipo solicitando autorización al Jurado de Salida antes de iniciarse la prueba.

SALIDA

Deberán firmar todos los participantes en el Registro de Salida en cuyo momento se les hará entrega:

- a) De los dorsales con los números de orden que durante toda la prueba deberán llevar de forma totalmente visible.
- b) El conjunto de Boletines Horarios a rellenar en cada control, deberán firmarse antes de iniciarse la salida.
- c) Una hoja en la que figurarán los promedios a seguir durante la marcha con las distancias y tiempos debidamente calculados entre los cambios de promedio.
- d) Gráfico de marcha con indicación del camino a seguir y el emplazamiento de los Controles de Neutralización; no estarán in-

dicados los lugares de cambio de promedio ni los Controles de Regularidad.

La salida de los equipos se efectuará a intervalos de un minuto. Según el número de equipos inscritos, el Jurado de Salida podrá determinar que salgan uno, dos o tres equipos a un mismo tiempo.

El orden de salida de los equipos se establecerá por sorteo que se efectuará públicamente en el local de la Entidad Organizadora el día 30 de abril a las 8 y media de la noche.

CONTROLES

La Marcha está dividida en tres Controles de Neutralización, varios de Regularidad y Controles Móviles para observar la buena marcha de los participantes en todo momento.

Las Neutralizaciones de los equipos participantes serán de 45 minutos en el PRIMER CONTROL, de 5 minutos en el SEGUNDO CONTROL y de 10 minutos en el TERCER CONTROL. Además habrá una auto-neutralización de 5 minutos con el fin de que los equipos puedan proveerse de agua.

Cuando el equipo completo llegue a un Control, verbalmente le será dada la hora exacta reflejada en minutos vencidos, que deberán inscribir los propios participantes en el tiquet de paso referente a aquel Control y entregarlo.

PENALIZACIONES

Por cada minuto de diferencia entre el horario efectuado por el equipo y el oficial:

1 punto en los controles de neutralización.

3 puntos en los controles de regularidad.

Por cada minuto de retraso en el control de salida, 1 punto.

Se tomarán siempre como base de cálculo los horarios que figuren anotados en los tiquets de paso, incluso en los casos en que los equipos no los respeten a su salida de los controles de neutralización.

PUNTUACION

La puntuación de los equipos será la resultante de la suma de los puntos cargados según las penalizaciones descritas.

DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- a) Cambiar uno de los componentes del equipo durante la prueba.
- b) No firmar en los controles de salida o llegada.

- c) No pasar por todos los controles.
- d) No entregar el boletín de paso horario a alguno de los Controles.

CLASIFICACION

El día 3 de Mayo de 1966 a las 8 y media de la noche, el Jurado Clasificador dará a conocer la CLASIFICACION GENERAL en orden al total de puntos cargados a cada equipo participante y rigurosamente de menor a mayor. En caso de empate tendrá prioridad la mejor clasificación en los controles de regularidad.

DISPOSICIONES FINALES

El CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA no se hace responsable de los daños que puedan ocurrir a los participantes o ser causados por ellos.

El hecho de tomar parte en la presente competición significa la total aceptación de este Reglamento, obligándose a no emplear métodos que desvirtúen la deportividad y el objeto de la «Marcha».

Otros casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos a criterio de los Jurados de Salida y Clasificadores.

MARCHA EXCURSIONISTA DE REGULARIDAD DE CATALUÑA

Considerando aquella prueba como la primera y de más raigambre dentro del ámbito del excursionismo regional, se ha procurado adaptar el presente Reglamento al espíritu de aquella «Marcha».

Para estimular la participación de nuestra Entidad a dicha prueba, aparte de los premios habituales a los mejores clasificados, el CENTRO EXCURSIONISTA DE TARRASA subvencionará los gastos de inscripción y desplazamiento a la «XXX MARCHA EXCURSIONISTA DE REGULARIDAD DE CATALUÑA» a los 5 equipos sociales mejor clasificados.